



**MUTUALITATEAREN WEB ORRIAN ARGITARATUA/ PUBLICADO EN LA
PÁGINA WEB DE LA MUTUALIDAD**

Programas de vacunación: información de las Comunidades Autónomas

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN GRIPE Y COVID-19 2026-2027

RECOMENDACIONES DE VACUNACIÓN

Siguiendo las [recomendacionesVacunacionCovid19_2026_2027.pdf](#), las comunidades autónomas llevarán a cabo la campaña de vacunación frente al COVID-19 y la gripe en la temporada de otoño-invierno de 2026-2027, que **se iniciará a partir de la última semana de septiembre y durante el mes de octubre** (la fecha podrá adaptarse en función de la disponibilidad de vacunas).

La vacunación contra el COVID-19 se recomienda a los grupos de población que presentan un mayor riesgo de complicaciones o cuadros graves en caso de padecer la infección, así como al personal sanitario y sociosanitario, y al personal de servicios públicos esenciales.

Se recomienda la administración de **vacunación frente a gripe** en la temporada 2026-2027 a los siguientes grupos de población.

1. Personas de 60 y más años de edad.
2. Población infantil entre 6 y 59 meses de edad.
3. Personas a partir de 5 años y hasta 59 años de edad con las siguientes condiciones de riesgo:
 - Internos en centros de atención a la discapacidad y residencias de mayores, e instituciones cerradas.
 - Diabetes mellitus y síndrome de Cushing.
 - Obesidad mórbida (índice de masa corporal ≥ 40 en adultos, ≥ 35 en adolescentes o ≥ 3 DS en la infancia).
 - Enfermedades crónicas cardiovasculares, neurológicas o respiratorias, incluyendo displasia broncopulmonar, fibrosis quística y asma.

- Enfermedad renal crónica y síndrome nefrótico.
- Hemoglobinopatías y anemias o hemofilia, otros trastornos de la coagulación y trastornos hemorrágicos crónicos, así como receptores de hemoderivados y transfusiones múltiples.
- Asplenia o disfunción esplénica grave.
- Enfermedad hepática crónica, incluyendo alcoholismo.
- Enfermedades neuromusculares graves.
- Inmunosupresión (incluyendo las inmunodeficiencias primarias y la originada por la infección por VIH o por fármacos, así como en los receptores de trasplante, déficit de complemento y terapia CAR-T).
- Cáncer y hemopatías malignas.
- Enfermedad inflamatoria crónica.
- Trastornos y enfermedades que conllevan disfunción cognitiva: síndrome de Down, demencias y otras.
- Enfermedad celíaca.
- Fístula de líquido cefalorraquídeo, implante coclear o en espera del mismo.
- Personas fumadoras.

4. La vacunación se recomienda en todas las gestantes en cualquier trimestre, siendo preferente su administración durante el embarazo; si no se hubiera vacunado, podrá administrarse en el puerperio (hasta los 6 meses tras el parto).

5. Personas de 5-18 años de edad que reciben tratamiento prolongado con ácido acetilsalicílico, por la posibilidad de desarrollar un síndrome de Reye tras la gripe.

6. Personas que proporcionen cuidados domiciliarios y convivientes con pacientes recogidos en los grupos con condiciones de riesgo, incluyendo a los cuidadores principales y convivientes de los menores de 6 meses.

7. Personal y estudiantes en prácticas en centros sanitarios y sociosanitarios, públicos y privados, tanto de atención primaria como hospitalaria, instituciones penitenciarias, centros de menores y personal de oficinas de farmacia.

8. Personal de centros y establecimientos sanitarios y sociosanitarios públicos y privados.

9. Personas que trabajan en servicios públicos esenciales, con especial énfasis en los siguientes subgrupos:

- Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con dependencia nacional, autonómica o local, así como las Fuerzas Armadas.
- Bomberos.
- Servicios de protección civil.

10. Otros grupos de riesgo:

- Personal de escuelas infantiles y centros de educación infantil (hasta los 6 años).
- Personas con exposición laboral directa a animales o a sus secreciones en granjas o explotaciones avícolas, porcinas o de visones o a fauna silvestre (aves, jabalíes o mustélidos), como ganaderos, veterinarios, trabajadores de granjas, cazadores, ornitólogos, agentes de medio ambiente, personal de zoológicos, etc.

La finalidad es reducir la oportunidad de una infección concomitante de virus humano y aviar o porcino, disminuyendo la posibilidad de recombinación o intercambio genético entre ambos virus.

Se recomienda la **vacunación frente a la COVID-19** durante la campaña 2026-2027 a los siguientes grupos de población:

1. Personas de 70 o más años de edad
2. Personas de 6 meses o más con las siguientes condiciones de riesgo:
 - Personas con inmunodepresión debida a determinados errores innatos de la inmunidad (antes denominadas IDP) o secundaria a trasplante de progenitores hematopoyéticos, terapias CAR-T, tratamientos que producen inmunosupresión grave, receptores de trasplante de órgano sólido, infección VIH, neoplasia activa (hematológica o de órgano sólido), fallo renal con necesidad de diálisis o trasplante.
 - Personas con enfermedades crónicas cardiovasculares graves (entre ellas cardiopatía hipertensiva, isquémica, insuficiencia cardíaca o cardiopatías congénitas), enfermedades crónicas respiratorias graves (incluyendo asma grave, displasia broncopulmonar y fibrosis quística), enfermedades neurológicas o neuromusculares graves.
3. Personas internas en centros de atención a la discapacidad, residencias de mayores y residentes en instituciones cerradas.
4. Personas a partir de 12 años de edad con las siguientes condiciones de riesgo:
 - Diabetes mellitus.
 - Obesidad mórbida (índice de masa corporal ≥ 40 en adultos, ≥ 35 en adolescentes o ≥ 3 DS en la infancia).
 - Enfermedad renal crónica en estadios 3, 4 y 5 y/o síndrome nefrótico.
 - Hemoglobinopatías y anemias o hemofilia, otros trastornos de la coagulación y trastornos hemorrágicos crónicos, así como receptores de hemoderivados y transfusiones múltiples.
 - Asplenia o disfunción esplénica grave.
 - Enfermedad hepática crónica.
 - Trastornos y enfermedades que conllevan disfunción cognitiva: Síndrome de Down, demencia y otras.
5. Todas las embarazadas en cualquier trimestre de gestación. La administración puede realizarse en cualquier trimestre, aunque es preferible durante el segundo trimestre.
6. Personal de centros y establecimientos sanitarios y sociosanitarios públicos y privados, tanto de atención primaria como hospitalaria.
7. Convivientes o cuidadores de aquellas personas que pertenecen a grupos de riesgo.

VACUNACIÓN FRENTE A LA GRIPE

Los **mutualistas adscritos a la opción pública** recibirán la vacunación en el correspondiente Servicio Público de Salud.

Para los **mutualistas adscritos a entidades concertadas**, la administración de la vacuna de la gripe está incluida en el Concierto de asistencia sanitaria firmado entre MUGEJU y las entidades médicas, lo cual implica por regla general que los mutualistas en grupo de riesgo recibirán su vacuna de la gripe en los centros de su entidad médica.

VACUNACIÓN FRENTE AL COVID-19

La programación y administración de vacunas de COVID-19 es competencia de las Comunidades Autónomas. Como norma general, la vacunación de los mutualistas, tanto los adscritos a la opción pública como a las entidades concertadas, se realizará en los **Servicios Públicos de Salud**.

En determinadas Comunidades Autónomas se destacan las siguientes **EXCEPCIONES**:

- **ARAGÓN**: la vacunación del COVID-19 y de la gripe se realizará en las entidades concertadas para los mutualistas de esta opción, en sus centros de vacunación acreditados.
- **CASTILLA Y LEÓN**: Las personas mutualistas con asistencia privada podrán recibir ambas vacunas en los puntos de vacunación autorizados por entidades de seguro de asistencia sanitaria privada.
- **CANTABRIA**: la vacunación de la gripe y del COVID-19 para mutualistas adscritos a entidades médicas privadas se realizará a través de los centros públicos del Sistema Cántabro de Salud.
- **MURCIA**: Las personas mutualistas deberán ponerse en contacto con la entidad privada correspondiente para la solicitud de cita previa tanto la vacunación antigripal como contra la COVID-19.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

En el caso de que exista **Convenio Rural** en una Comunidad Autónoma, los mutualistas adscritos a entidades concertadas recibirán la vacuna frente a la gripe y al COVID-19 en el Servicio Público de Salud, conforme a lo establecido en el Convenio.

MUGEJU recomienda informarse en cada Comunidad Autónoma de las fechas de cada proceso y en su entidad concertada sobre el sistema de cita para este tipo de vacunación.

ENLACES CON LAS CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Campaña de vacunación 2026

Con el lema CUIDARTE TAMBIÉN ES CUIDAR. VACÚNATE, Osakidetza inicia la campaña de vacunación frente a la gripe. La invitación está abierta a la población diana, que forman los siguientes grupos:

- Personas de 60 o más años.

- Niños y niñas de entre 6 meses y hasta 5 años de edad (hasta los 59 meses) y niños y niñas hasta 15 años con condiciones de riesgo.
- Personas con alguna condición de riesgo: diabetes, EPOC, cardiopatías, inmunosupresión, etc...
- Mujeres embarazadas. [Preguntas Frecuentes sobre la vacuna antigripal en embarazadas](#).
- Profesionales de la salud y del ámbito sociosanitario.
- Cuidadores y convivientes de personas de riesgo.

Si tiene 70 años o más, o alguna condición de riesgo, también tiene indicada la vacuna frente a la COVID. En ese caso, se le ofertará recibir ambas vacunas el mismo día.

¿Cómo pedir cita?

- Si perteneces a la población diana, pide cita a través de la [web de Osakidetza](#) o llamando a tu centro de salud o al 900 20 30 50.
- Si NO perteneces a la población diana y quieres vacunarte frente a la gripe, podrás hacerlo a partir del 2 de noviembre solicitando cita a través de la [página web](#) o llamando a tu centro de salud o al 900 20 30 50.

¡Protégete!

La vacuna es la mejor herramienta para hacer frente a ambos virus. No obstante, para prevenir la gripe y otros virus respiratorios como el COVID, ten en cuenta las siguientes medidas higiénicas, sencillas y efectivas:

- Lávate las manos con agua y jabón con frecuencia.
- Tápate la boca con el codo al toser o estornudar.
- Utiliza pañuelos de papel desechables.
- Ventila espacios con frecuencia.
- Usa mascarilla, si tienes síntomas o si tienes contacto con personas vulnerables.

Preguntas frecuentes

- [Sobre la gripe y su vacuna](#)
- [Sobre Gripe y COVID](#)
- [Sobre vacunación COVID](#)
- [Sobre la vacuna antigripal en niñas/os](#)
- [Vacunación en mujeres embarazadas](#)

¿Qué es la gripe y cuáles son sus síntomas?

La gripe es una enfermedad infecciosa causada por el virus de la influenza. Afecta principalmente al sistema respiratorio (nariz, garganta y pulmones) y se propaga con facilidad de una persona a otra, generalmente a través del aire cuando alguien tose o estornuda.

Las personas que contraen la gripe a menudo presentan algunos de los siguientes síntomas: fiebre, dolor de garganta, mucosidad nasal, tos seca, cefalea, dolor muscular y cansancio. En casos más graves, especialmente en personas con problemas de salud previos, la gripe puede causar complicaciones, como neumonía.

¿Cuál es su periodo de incubación y contagio?

El periodo de incubación de la gripe, es decir, el tiempo entre el contagio y la aparición de síntomas, suele ser de 1 a 5 días. En la mayoría de los casos, los síntomas empiezan a manifestarse al segundo día.

El periodo de contagio puede comenzar 24-48h antes del inicio de síntomas y puede extenderse hasta 7 días después. Las personas con sistemas inmunitarios debilitados o los niños pequeños pueden contagiar durante más tiempo.

¿Cómo se propaga o transmite el virus de la gripe?

El virus de la gripe se propaga principalmente a través del aire cuando una persona infectada tose, estornuda o habla, liberando pequeñas gotas que contienen el virus. También se transmite al tocar superficies contaminadas y luego llevarse las manos a la boca, nariz u ojos.

¿A quién se recomienda la vacunación contra la gripe?

La vacunación antigripal está principalmente dirigida a las personas que presentan un mayor riesgo de desarrollar complicaciones, así como aquellas que representan un riesgo de transmisión de la infección. Por ello, la vacunación está fundamentalmente indicada en los siguientes grupos de población:

- Personas a partir de los 60 años de edad. Se hará especial énfasis en aquellas personas que conviven en instituciones cerradas.
- Personas a partir de 5 años y hasta 59 años de edad con condiciones de riesgo
- Población infantil entre 6 y 59 meses de edad.
- Mujeres embarazadas y hasta 6 meses tras el parto si no se ha vacunado
- Personas que pueden transmitir la gripe a aquellas que tienen un alto riesgo de presentar complicaciones: personas cuidadoras, convivientes de personas de alto riesgo.
- Profesionales sanitarios y sociosanitarios, así como ciertos grupos considerados esenciales.
- Otros colectivos de riesgo: personas fumadoras, trabajadores de escuelas infantiles, personas con exposición laboral directa a animales...

Composición de la vacuna

En esta campaña Osakidetza empleará una **vacuna de gripe** trivalente, lo que significa que contiene tres tipos de virus de la gripe (dos de tipo A y uno de tipo B). Estos virus se seleccionan en función de la vigilancia realizada por la Organización Mundial de la Salud en cada temporada epidémica.

La recomendación de composición para las vacunas a base de huevo es:

- Un virus análogo al A/Missouri/11/2025 (H1N1)pdm09
- Un virus análogo al A/Darwin/1454/2025 (H3N2)
- Un virus análogo al B/Tokyo/EIS13-175/2025 (linaje B/Victoria)

Las vacunas producidas a partir de cultivos celulares contendrán para esta campaña las siguientes cepas:

- Un virus análogo al A/Missouri/11/2025 (H1N1)pdm09
- Un virus análogo al A/Darwin1415/2025 (H3N2)
- Un virus análogo al B/Pennsylvania/14/2025 (linaje B/Victoria)

¿Qué vacunas antigripales se van a administrar en esta campaña?

Para esta campaña las vacunas antigripales adquiridas por Osakidetza y los grupos de población a los que están destinadas son:

- **Influvac®:** vacuna antigripal inactivada de antígenos de superficie trivalente. Destinada a población de entre 6 y 23 meses, a la población de 24 a 59 meses que tenga contraindicada la vacuna intranasal, personas residenciadas menores de 50 años y personas no residenciadas a partir de 5 años y hasta 75 años. Presentación en caja de 10 unidades.
- **Fluenz®** suspensión para pulverización nasal: vacuna antigripal trivalente de virus reagrupados (atenuados). Destinada a población entre 24 y 59 meses de edad y <15 años con alguna condición de riesgo. Presentación en caja de 10 unidades.
- **Fluad®:** vacuna antigripal trivalente inactivada de antígenos de superficie con adyuvante MF59C.1. Destinada a personas con 75 o más años y personas institucionalizadas con 50 o más años. Presentación en caja de 10 unidades.

También habrá disponible una vacuna antigripal de cultivo celular para aquellos casos en los que sea necesario.

¿Puedo contraer la gripe aunque me haya vacunado este año?

Sí, es posible contraer la gripe aunque te hayas vacunado. La vacuna no ofrece una protección total, esto ocurre porque el virus de la gripe cambia cada año y la vacuna se elabora para las cepas más comunes de esa temporada. Aun así, vacunarse reduce significativamente el riesgo de enfermar, y en caso de contagio los síntomas suelen ser más leves y de menor duración.

También es posible, que tras vacunarse, el cuerpo no desarrolle una respuesta inmunitaria lo suficientemente fuerte, especialmente en personas mayores o con sistemas inmunitarios debilitados.

¿Cuáles son los beneficios de la vacunación contra la gripe?

Existen varios motivos para vacunarse contra la influenza cada año:

- Ayuda a prevenir la infección y, en caso de contagio, reduce la gravedad de los síntomas.
- Disminuye el riesgo de hospitalización, especialmente en personas con enfermedades crónicas.
- Durante el embarazo, protege tanto a la madre como al bebé y al lactante en sus primeros meses de vida.
- Contribuye a proteger a la comunidad, especialmente a las personas más vulnerables, limitando la propagación del virus.

¿Qué efectos secundarios pueden ocurrir después de recibir la vacuna contra la gripe?

Al igual que con otras vacunas, las reacciones adversas más frecuentes tras vacunación son las reacciones locales, y con menor frecuencia fiebre, malestar y dolores corporales. Estas reacciones se inician en las primeras 6-12 horas y suelen persistir 1-2 días.

Para más información puede consultar las fichas técnicas y el prospecto de las vacunas en el Centro de Información de Medicamentos de la AEMPS (<https://cima.aemps.es>).

¿Por qué debo vacunarme contra la gripe todos los años?

Es necesario vacunarse anualmente debido a la constante mutación de los virus de la gripe, lo que puede hacer que la protección de vacunas anteriores sea menos efectiva. Además, la inmunidad conferida por los anticuerpos disminuye con el tiempo, reduciendo la capacidad de defensa frente al virus.

¿Por qué hay personas que tienen síntomas catarrales tras la vacunación frente a la gripe?

- Coexisten numerosos virus respiratorios (rinovirus, virus sincitial respiratorio, virus parainfluenza, adenovirus...) que se propagan y causan enfermedad durante la temporada de gripe. La vacuna no protege de estos virus.
- Desde que se recibe la vacuna, se necesitan dos semanas para que el cuerpo esté protegido frente a la gripe. Es posible que en ese tiempo alguien se infecte de la gripe pese a estar vacunado.
- Algunas personas pueden infectarse por un virus de la gripe diferente a los que están incluidos en la vacuna o pueden no quedar adecuadamente protegidas debido a la edad avanzada o al estado de salud.

¿En quiénes está contraindicada la vacuna?

La vacunación frente a la gripe está contraindicada en:

- Niños y niñas menores de 6 meses
- Personas que han presentado una reacción alérgica grave a una dosis previa de vacuna o a alguno de sus componentes

La vacuna atenuada, de administración intranasal, está contraindicada en:

- Población infantil menor de 2 años
- Personas con inmunosupresión
- Menores de 18 años que reciben tratamiento con salicilato

¿Pueden vacunarse frente a la gripe las personas alérgicas al huevo?

Las personas con alergia al huevo pueden recibir cualquier vacuna antigripal apropiada para su edad y estado de salud, ya que es muy poco probable que se produzcan reacciones alérgicas graves.

No obstante, si la reacción alérgica al huevo fue grave (anafilaxia o shock anafiláctico...), para la campaña 2026 se priorizará el uso de la vacuna Flucelvax®, indicada en personas a partir de 6 meses, exenta de proteínas de huevo y antibióticos.